

MEMORANDO No. 72-LG-GADCG-2025

DE: Lic. Laura Marina González Váscñez.
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA.
PARA: Dr. Inti Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA.
C.C, Ing. Jenny Aguiar.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.
ASUNTO: Subrogación de Funciones.
FECHA: Guaranda, 30 de diciembre del 2025.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento que, por motivos ajenos a mi voluntad, como es una calamidad domestica sobrevenida que requiere mi atención inmediata, no puedo cumplir con mis funciones y actividades programadas.

En virtud de lo expuesto no podré asistir a laborar el día miércoles 31 de diciembre del 2025, por lo que solicito de la manera más comedida que, por Secretaría del Concejo Municipal, proceda con la notificación a mi concejal Alterno Sr. Raúl Aguilar, para que me subrogue las funciones el día miércoles 31 de diciembre del 2025, quien asistirá y actuará con voz y voto.

Mi petición la realizo en amparo a lo establecido en el art. 71 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda.

Por ser legal, sírvase proveer conforme solicito.

Atentamente,



LAURA MARINA
GONZALEZ VASCONES

Lic. Laura Marina González Váscñez.
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y Gerardo Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON
GUARANDA

TRAMITE: 2025-9196

PADRE :

OFICIO: MEMORANDO NO. 72-

FECHA : 30/12/2025 12:12

CI/RUC: S/N

SOLICITA : LAURA MARINA GONZALEZ

TIPO: MEMORANDO

PROCESO: SUBROGACIÓN DE FUNCIONES -

OBS : SIRVASE PROVEER CONFORME SOLICITO